

En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos del día 20 veinte de marzo de 2014 dos mil catorce, se celebró la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:

El **Doctor Héctor Robles Peiro**, en su carácter de **Presidente de la Comisión**, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

"Muy bien, buenas tardes señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente.

A esto hago también de su conocimiento que se recibieron oficios por parte de los Regidores Mary Carmen Mendoza Flores y Augusto Valencia López en el cual informan que no les será posible asistir a la presente sesión, no sé si eso es motivo de tristeza o alegría, no, si nos avisaron los regidores que no venían, bien entonces voy a pasar lista de asistencia.

Acto seguido se procede a nombrar a los presentes.

(Verificando la asistencia de los Regidores por el Presidente de la Comisión) Regidor Héctor Javier Hernández González, Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, Regidora María Elizabeth Cruz Macías, y el de la voz Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro, presente....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

...Existiendo quórum siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos, para desahogar esta Sesión correspondiente al día 20 veinte de marzo de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal se declara legalmente instalada la Comisión y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable..."

ORDEN DEL DIA.

- A. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.
- **B.** Aprobación de las Actas de la Comisión correspondientes a las Sesiones de trabajo de los días 28 de enero, 14 y 18 de febrero del 2014.
- C. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:



- 1. Exp. 143/11. Se autoriza al Municipio a celebrar un convenio de colaboración con el Consejo de Administración del Condominio Villa Serena, del inmueble de propiedad municipal ubicado en Avenida Guadalupe número 6980, Ciudad Bugambilias, Municipio de Zapopan, Jalisco.
- 2. Exp. 79/13. Se resuelve improcedente la solicitud planteada por el Dr. Francisco Flores Cárdenas, quien requirió se le autorice un convenio de colaboración y/o la entrega en comodato de un predio de propiedad municipal (áreas verdes y/o servidumbre de paso) ubicado en la Avenida Niño Obrero, Zapopan, Jalisco, colindante con la finca número 850.
- 3. Exp. 80/13. Se resuelve la solicitud de María Elena Torres Ramírez, para efecto de que se autorice un convenio de colaboración y/o servidumbre de paso de un predio de propiedad municipal (áreas verdes) ubicada frente a la finca número 870, informándole que puede acudir a la Dirección de Parques y Jardines a llevar a cabo dicho convenio.
- 4. Exp. 239/13. Se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial (SEMADET), a efecto de operar el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana de Jalisco, con vigencia a partir de la fecha de su suscripción y hasta el término constitucional de este Gobierno Municipal, es decir, al 30 treinta de septiembre del año 2015 dos mil quince.
- **5. Exp. 259/13.** Se autoriza al C. Luis Arturo Gutiérrez Hernández, representante legal de "Vanguardia Automotriz, S.A. de C.V.", la celebración de un convenio de Colaboración para el Mantenimiento de las áreas propiedad municipal, de la banqueta y frente del inmueble marcado con el número 1648, de la Avenida Patria, en la Colonia Santa Isabel.
- **6. Exp. 282/10.** Se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectas y la baja del inventario municipal de 246 (doscientos cuarenta y seis) armas de fuego, por encontrarse deterioradas u obsoletas, por lo que ya no son útiles para el servicio operativo.
- 7. Exp 224/13. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar de baja el expediente 224/13, señalado en el cuerpo de esta resolución, y archivarlo como asunto resuelto, toda vez que el particular no cumplió con los requisitos contemplados en el artículo 8° del Reglamento de Asistencia Social para el Municipio de Zapopan, Jalisco, dejando a salvo sus derechos a fin de que pueda elevar nueva solicitud, una vez que cuente con los documentos requeridos.
- 8. Exps. 97/13 y 331/13. Se resuelven improcedente los expedientes número 97/13 y 331/13, los cuales integran el primero la solicitud planteada por el C. Fernando Senties Orozco o Waking Souls, mismo que solicita le sea entregado el Centro Comunitario ubicado en la colonia Los Cajetes, entre las calles San Carlos, San José y Avenida Las Rosas, para realizar actividades que promuevan el arte y la cultura en zonas marginadas y el segundo que integra la Iniciativa formulada por la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso autorice le sea



entregado a la asociación Waking souls el Centro Comunitario ya referido, para que dicha asociación realice actividades que promuevan el arte y la cultura en zonas marginadas, en virtud de que el inmueble propiedad municipal ya se encuentra comprometido para llevar a cabo el Programa "Por la Seguridad Alimentaria", en su vertiente de Comedores Comunitarios, sin embargo, se deja a salvo el derecho de petición de los particulares que conforman la Asociación para que de encontrar un predio municipal de acuerdo a sus necesidades y proyectos lo soliciten al Ayuntamiento.

- 9. Exp 240/12. Se autoriza entregar mediante la figura jurídica de convenio de colaboración a las Asociaciones Vecinales denominadas "Jardines Universidad" y "Vallarta Universidad", la fracción del inmueble municipal ubicada en la calle Eca Do Queiros número 5258 (cinco mil doscientos cincuenta y ocho), en la colonia Jardines Universidad, entre Avenida Patria y la calle Víctor Hugo, únicamente la parte en donde se encuentra una bodega, una terraza y las oficinas de dichas asociaciones.
- 10. Exp 7/14. Se resuelve como improcedente el expediente 07/14, toda vez que no se cuenta con lo requerido por el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, tal como lo expresó, la Dirección General de Seguridad Pública.
- **11.** Exps. 266/13, 267/13 y 269/13. Se autoriza la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de 4 cuatro vehículos con números económicos 2114, 0192, 1849 y 2103.
- **D.**Análisis y en su caso, aprobación del precio de la compra de locales ubicados en el centro comercial de Zapopan.
- E. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del 2013.
- F. Asuntos Generales

Acto seguido, el Presidente mencionó:

"Propongo a ustedes señoras y señores Regidores, la omisión de la lectura del Orden del Día, en virtud de habérseles entregado con la debida anticipación, que señala nuestra normatividad, nada más les pediría, yo en lo particular una leve modificación antes de votarla, sería retirar la discusión que habíamos propuesto en el inciso D, que era un tema del precio de los locales comerciales que nos hace falta comprar, finalmente seguimos con un tema de negociación entonces no hay necesidad de discutirlo, tenemos ahí un problema con un locatario que nos estaba cambiando la jugada, pero que creo que lo vamos a lograr manejar eso, entonces pedirles yo por mi parte bajar eso y bueno preguntarles si tienen alguna observación con relación al Orden del Día."

No habiendo oradores se sometió a consideración de los señores Regidores, el omitir la lectura completa del Orden del Día, en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: "Aprobado".

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de los señores Regidores, el retirar el inciso D correspondiente a la discusión de la compra de dos locales comerciales, en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD, con las ausencias justificadas de los Regidores Augusto Valencia López y Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: "Aprobado".

A. Constatación de quórum, legal y formal instalación de la Comisión.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó:

"Bueno, va constatamos que tenemos quórum legal y formal instalaci

"Bueno, ya constatamos que tenemos quórum legal y formal instalación de la Comisión."

B. Aprobación de las Actas de la Comisión correspondientes a las Sesiones de trabajo de los días 28 de enero, 14 y 18 de febrero del 2014.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente** comentó:

"Pasemos ahora al Segundo Punto que hemos aprobado en el Orden del Día, que es la aprobación de las Actas de la Comisión correspondientes a las Sesiones de trabajo de los días 28 veintiocho de enero, 14 catorce y 18 dieciocho de febrero del 2014, alguien tuviera algún comentario del contenido de estas actas, Regidor."

Cediéndole el uso de la voz al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comentó:

"Ya hice la aclaración con alguien que se encarga de estructurar el acta, porque en algunas de las votaciones, se pone, se aprobó por mayoría y ni vienen los votos en contra, y no se dice los regidores que votamos en contra, creo que ya lo hicimos con alguien, se corrigió y ya quedó."

El Presidente señaló:

"Si, nada más que quede en el acta, nada más que lo corroboren para que cuando lo suban a trasparencia se quede ahí para la corrección."

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, aseguró:



"Si, ya quedó."

El Presidente señaló:

"Así, también de cualquier manera lo dejamos registrado, bien si no hay alguna observación adicional en relación a estas propuestas de contenido de actas, les preguntaría en votación económica, primeramente si podemos omitir la lectura de estas actas, favor de levantar la mano."

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de los señores Regidores, omitir la lectura de las actas de la Comisión correspondientes a las Sesiones de fecha 28 veintiocho de enero, 14 catorce y 18 dieciocho de febrero del 2014, en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

El Presidente señaló:

"Ahora les preguntaría respecto al contenido de las mismas sí podemos votarlas en bloque, favor de levantar la mano."

El presidente sometió a consideración de los señores Regidores, realizar la votación de las actas de la Comisión correspondientes a las Sesiones de fecha 28 veintiocho de enero, 14 catorce y 18 dieciocho de febrero del 2014 en bloque, lo que en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

El Presidente señaló:

"Ahora sí, les preguntaría si están de acuerdo con el contenido de las 3 tres actas, aquellos que estén de acuerdo favor de levantar la mano."

El presidente sometió a consideración de los señores Regidores, el contenido de las actas de la Comisión correspondientes a las Sesiones de fecha 28 veintiocho de enero, 14 catorce y 18 dieciocho de febrero del 2014, lo que en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Concluida la votación, el Presidente comunicó:

"Se aprueban entonces estas actas correspondientes a estas Sesiones".

C. Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen.

Continuando con el desahogo del Punto C del Orden del Día, el **Presidente** sometió a consideración de los Regidores presentes la votación en bloque de los dictámenes enlistados en el Orden del Día.

El Presidente señaló:



"Pasamos entonces al punto C del Orden del Día correspondiente al Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen. Yo quisiera proponer que los asuntos sean votados en bloque, salvo los que ustedes deseen reservar para ser votados de manera independiente y sea discutido de forma independiente, les preguntaría entonces, compañeros Regidores, si desean reservarse algún expediente de los que están listados el día de hoy, sí Regidora Elizabeth Cruz."

Turnándole el uso de la voz a la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, señaló:

"Nada más para hacer una observación al expediente 80/2013."

El Presidente señaló:

"El 80/2013 lo tienen listado con el número 3 tres, si Regidora, ese lo vamos a sacar nada más para que comente lo que sea conducente. ¿Alguien más tuviera un dictamen que tuviera duda que se quisiera reservar?, bien si no lo hay, estaría sometiendo a votación estos dictámenes, salvo el que tienen enlistado con el número 3 tres, les preguntaría primero si ¿están de acuerdo en que puedan ser votados en bloque estos dictámenes salvo el expediente 80/13?, favor de levantar la mano si están de acuerdo."

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de los señores Regidores, realizar la votación en bloque de los dictámenes descritos en el Orden del Día, salvo el dictamen 80/13, en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Concluida la votación, el Presidente comunicó:

"Aprobado".

El Presidente señaló:

"Ahora les preguntaría del sentido de estos dictámenes si están a favor de los mismos, favor de levantar la mano."

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de los señores Regidores, el contenido de los dictámenes descritos en el Orden del Día, salvo el dictamen 80/13, en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Concluida la votación, el Presidente comunicó:

"Bien, se aprueba."

El Presidente prosiguió:



"Entonces pasamos al Expediente que fue reservado, 80/13 que resuelve la solicitud de María Elena Torres Ramírez, para efecto de que se autorice un convenio de colaboración y/o servidumbre de paso de un predio de propiedad municipal (áreas verdes) ubicada frente a la finca número 870, informándole que puede acudir a la Dirección de Parques y Jardines a llevar a cabo dicho convenio. Adelante Regidora."

Turnándole el uso de la voz a la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, señaló:

"Si, nada más en lo que es el Acuerdo número primero, tanto el expediente número 2 dos como el 3 tres, que le entiende como el mismo fondo, en el expediente 3 tres, en su redacción propone, se resuelve la solicitud planteada por la C. María Elena Torres, aquí yo creo que hace falta que diga que se resuelve improcedente la solicitud planteada por la C. María Elena Torres Ramírez."

El Presidente preguntó:

"¿A ver?

1

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, aseguró:

"Es que se está resolviendo diferente Regidora, porque, este 80/13 lo que ella pide de un inicio es el convenio de colaboración, y el 79/13 pedía el comodato, por eso el otro primero dice se resuelve de manera improcedente su petición, sin embargo, se le invita que haga el convenio de colaboración y éste si fue procedente porque desde un inicio pedía convenio de colaboración."

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, señaló:

"Aquí yo nada más, esa era mi inquietud porque dentro de la, aquí se manifiesta que dentro de lo que es el Antecedente número 2 dos pero que el Lic. José Abelardo Jasso Amador en su carácter de Director de Patrimonio Municipal informó que el uso actual del predio es "espacios verdes abiertos y recreativos Barriales" (EV-B), se considera invadido, debido a que le están dando un uso diferente al definido, ya que lo utilizan como estacionamiento, entonces sí lo están utilizando como estacionamiento pudiéramos presuponer que lo están mandando como convenio de colaboración, pero precisamente para tener esa autorización entonces, si desde un principio los 2 dos vienen parecidos en la redacción los dos están invadidos como estacionamientos, aquí lo único es que uno lo pide para comodato, y el otro para el acuerdo de espacios verdes."

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, señaló:



"Y si se fija, en los 2 dos ya en el Acuerdo, a partir del Acuerdo Segundo estamos instruyendo, a ver, nos está reportando patrimonio que están invadidos, que pusiste una plataforma de cemento, quita esa plataforma de cemento, pon adopasto e instruimos a la Dirección de Inspección y Reglamentos para que vigile el cumplimiento de esto."

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comentó:

"Pero, ¿se siguen estacionando o no?"

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, aseguró:

"Ahorita sí, se siguen estacionando."

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comentó:

"Pero, ya cuando pongan el adopasto..."

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, señaló:

"Les estamos diciendo que no lo pueden usar de estacionamiento."

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comentó:

"Pero, ¿ya con el adopasto es para que te estaciones, no?"

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, señaló:

"Lo que pasa es que es ahí en Niño Obrero, para pasar a los domicilios necesitas esa servidumbre municipal, entonces el adopasto es para el paso del carro a su casa hay que sacarlo para que se estacionen."

El Presidente preguntó:

"Bien, ¿Tienen algún comentario adicional?, Regidora."

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, señaló:



"Yo lo que plantearía es que se cambie la redacción, si, o sea, dice: "Se resuelve la solicitud planteada..." es que bueno, pudiera ser que se esté derivando a Parques y Jardines."

El Presidente señaló:

"Que lo resuelva como lo está planteando él."

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, señaló:

"Es que aquí él no lo plantea como comodato, lo plantea como un convenio de colaboración, por eso dice diferente, se resuelve, ve a Parques y Jardines a hacer tu convenio de colaboración y ya en el segundo Punto de Acuerdo ya le decimos quita el cemento que tienes, pon el adopasto."

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, señaló:

"Sería como se resuelve la solicitud en el sentido de tiene que acudir a realizar el convenio, sino que acuda a Parques y Jardines para que ahí se le resuelva si es procedente."

La Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación, señaló:

"Hacemos esa aclaración."

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, señaló:

"Sería todo."

El Presidente señaló:

"Bien. Muy bien, ¿Regidor Gerardo ya?, ¿tiene algún...? Bien lo que haríamos sería incluir nada más estas observaciones que hace la Regidora Elizabeth Cruz, modificar la redacción para que estuviera todo de la mejor manera, y más claro. Bien, ¿alguien tuviera alguna duda adicional con esto? Si no lo hay les preguntaría en votación económica si están de acuerdo con este dictamen conservando las observaciones ya hechas por la Regidora Elizabeth Cruz, favor de levantar la mano."

El presidente procedió a poner a votación el contenido del dictamen que resuelve el Exp. 80/13, con las observaciones realizadas por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, el cual en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Concluida la votación, el Presidente comunicó:



"Bien, aprobado.

D. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del 2013.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se prosiguió con el Punto D, por lo que en uso de la voz el Presidente señaló:

"Pasamos entonces al siguiente Punto del Orden del Día que es la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del 2013 dos mil trece y pues, bueno esta fue distribuida con antelación, les preguntamos si tienen alguna observación o algún tema en relación a la Cuenta Pública."

No habiendo oradores, el **Presidente** procedió a dar por solventado el tema y continuó con el siguiente Punto del orden del Día.

E. Asuntos Generales.

Continuando con la Sesión, en uso de la voz, el **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían algún otro tema que tratar.

El Presidente señaló:

"Pasaríamos entonces a Asuntos Generales. ¿Alguien tuviera un comentario que realizar?. Bien pues si no lo hay estaríamos rompiendo record con esta Comisión de Hacienda, la verdad es que estaba muy sencillo todo."

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, comentó:

"Ya los habíamos votado todos."

El Presidente señaló:

"Ya los habíamos votado todos entonces. No habiendo más asuntos que tratar declaramos entonces, formalmente clausurada esta Sesión, agradecemos a todos su asistencia a esta Comisión."

El **Presidente** dio por concluidos los trabajos de la presente sesión, siendo las siendo las 16:03 dieciséis horas con tres minutos, del día 20 veinte de marzo, del presente año.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.



PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO	7
REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	White the state of
REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ	Jack Go
REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	CP Sta Cr Ma
REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ	
REGIDOR ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO	
REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES AUSENTE	
REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	
REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS	
Augusto Valencia López Ausente	·